



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

**NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE
CONTRATACIÓN DE INVITACIÓN MIXTA DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE
INVITACIÓN CON COTIZACIÓN DE TRES PROVEEDORES**

**No. M3E-49701225-1
PARA LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES**

El presente acto dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **14:00** horas del día **24 de abril de 2025** en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones y Suministros adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de asistencia

Se reunieron los servidores públicos siguientes, con el objeto de llevar a cabo el acto de adjudicación del procedimiento de contratación indicado al rubro, de conformidad con el artículo 27 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 100 y 101, párrafos primero, segundo y cuarto de su Reglamento de la Administración Pública Estatal.

C. Yazmín Itzé Sancén Cerda

Ejecutivo de Compras de la Dirección de Adquisiciones y Suministros

C. José David Rivera Becerra

Coordinador de procesos de la Dirección de Adquisiciones y Suministros

II. Determinación de adjudicación

Para este procedimiento de contratación, participan las siguientes personas:

- INGENIERIA Y DESARROLLO DE PROYECTOS DIDACTICOS SA DE CV
- TEC SOLUCIONES SA DE CV
- COMERCIALIZADORA ECO-LAB SA DE CV
- Sonia Mariana Espejel Becerril
- PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO SA DE CV

Del análisis realizado a las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los participantes antes mencionados, y con base a las condiciones y requisitos solicitados en bases y anexos de la invitación, se determina lo siguiente:

PROPUESTAS SOLVENTES:

Se hacen constar, que las propuestas que resultaron solventes para la presente invitación son las correspondientes a los participantes siguientes:

INGENIERIA Y DESARROLLO DE PROYECTOS DIDACTICOS SA DE CV

Partidas: 3, 8 y 10

TEC SOLUCIONES SA DE CV

Partidas: 2, 4, 10, 11 y 12

COMERCIALIZADORA ECO-LAB SA DE CV

Partida: 12

Sonia Mariana Espejel Becerril

Partidas: 1, 2, 3, 4, 7, 8, 11 y 12

PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO SA DE CV

Partida: 12

II.a Adjudicación de partidas

Una vez definidas las ofertas solventes, se determina adjudicar a las siguiente(s) oferta(s) que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la invitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, ello de acuerdo a la información contenida en las tablas comparativas de aspectos técnicos emitidas por el área usuaria, y al determinarse que las ofertas económicas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, en virtud de que se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos solicitados, de conformidad con lo señalado en el numeral 4 del apartado V. Condiciones de las bases de la invitación.

De acuerdo a la información analizada, esta Dirección determina lo siguiente:

Según el análisis realizado por esta Dirección a la tabla comparativa de aspectos económicos se desprende que existe un empate en precio en las partidas 2 y 10 del ANEXO I, de conformidad a lo siguiente:

- **Partida 2 (JUEGO DE BROCAS):** ofertas presentadas por la empresa TEC SOLUCIONES SA DE CV y Sonia Mariana Espejel Becerril persona física, mismas que presentan la propuesta económica con igualdad de precio unitario ofertado \$160.00 (ciento sesenta pesos 00/100) m.n.
- **Partida 10 (CAJA DE PLASTICO PARA HERRAMIENTAS):** ofertas presentadas por las empresas TEC SOLUCIONES SA DE CV e INGENIERIA Y DESARROLLO DE PROYECTOS DIDACTICOS SA DE CV, mismas que presentan la propuesta económica con igualdad de precio unitario ofertado \$385.00 (trescientos ochenta y cinco pesos 00/100) m.n.

Se hace constar que los participantes mencionados se encuentran inscritos y refrendados al 2024 en el Padrón Estatal de Proveedores.

Una vez agotados los criterios previstos en el artículo 76 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y en virtud de persistir igualdad de condiciones de las propuestas para la **partida 2 y 10**, respectivamente; la Dirección determina llevar a cabo la adjudicación de dichas partida que se encuentran en calidad de empate, a través del método de insaculación, de conformidad a lo establecido en el numeral 13 del apartado V. "Condiciones" de las bases de la invitación; y así estar en condiciones de formular la determinación del resultado del procedimiento de contratación de la presente invitación. Lo anterior, con fundamento en los artículos 35 y 76 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 92 del Reglamento de la Ley de Contrataciones públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Se hace constar que no se encuentran presentes en el acto los participantes para el acto de insaculación.

Nombre del participante	Firma
INGENIERIA Y DESARROLLO DE PROYECTOS DIDACTICOS SA DE CV	
TEC SOLUCIONES SA DE CV	
Sonia Mariana Espejel Becerril	

Acto seguido de acuerdo con el método de desempate, en presencia de todos los servidores públicos, el C. Florencio Vieyra Caudillo, representante de la Secretaría de la Honestidad, procedió a la elaboración de las boletas para las **partidas 2 y 10** del Anexo I, las cuales contienen la razón social de los participantes que se encuentran en igualdad de condiciones, previa verificación de que no presentan señal, marcas o enmendadura alguna que las distinga entre sí, depositando dichas boletas en la urna habilitada.

Enseguida con la conformidad de todos los presentes, el representante de la Secretaría de la Honestidad, procedió a extraer la boleta del participante favorecido para la **partida 2 del Anexo I**, resultando ganador el participante **Sonia Mariana Espejel Becerril**, que se le adjudica de conformidad al procedimiento de insaculación la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad
2	JUEGO DE BROCAS	1

Por cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Posteriormente, procedió a extraer la boleta del participante favorecido para la **partida 10 del Anexo I**, resultando ganador el participante TEC SOLUCIONES SA DE CV, que se le adjudica de conformidad al procedimiento de insaculación la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad
10	CAJA DE PLASTICO PARA HERRAMIENTAS	1

Por cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Una vez que se ha determinado la adjudicación de las partidas 2 y 10, se determina adjudicar a las siguiente(s) oferta(s) que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la invitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, ello de acuerdo a la información contenida en las tablas comparativas de aspectos técnicos emitidas por el área usuaria, y al determinarse que las ofertas económicas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, en virtud de que se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos solicitados, de conformidad con lo señalado en el numeral 4 del apartado V. Condiciones de las bases de la invitación.

Al proveedor **"Sonia Mariana Espejel Becerril"** se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad	Total adjudicado
1	MARTILLO	1	156.00
2	JUEGO DE BROCAS	1	160.00
3	TIJERA PODA RAMAS ALTAS 21"	1	230.00
4	JUEGO DE LLAVES ALLEN,	1	68.00
7	CINCHOS SUJETABLES	2	46.00
11	LLAVE STILSON	1	106.00

Total adjudicado \$ 766.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Al proveedor **"PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO SA DE CV"** se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad	Total adjudicado
12	EXTINTOR CO2 DE 4.5 KG CON CARGA Y SEÑAL	100	361,000.00

Total adjudicado \$ 361,000.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Al proveedor **"INGENIERIA Y DESARROLLO DE PROYECTOS DIDACTICOS SA DE CV"** se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Descripción	Cantidad	Total adjudicado
8	JUEGO DE 4 PINZAS Y UN PERICO	1	425.00

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total adjudicado \$ 425.00

Al proveedor **"TEC SOLUCIONES SA DE CV"** se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Descripción	Cantidad	Total adjudicado
10	CAJA DE PLASTICO PARA HERRAMIENTAS	1	385.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total adjudicado \$ 385.00

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes en las más mejores condiciones para el Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos legales, técnicos y económicos solicitados en bases y anexos de la presente invitación; mismas que se ajustan a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1, 2, segundo párrafo, 3, segundo párrafo, 13, fracción II, 17, noveno párrafo, 18, primer párrafo, y 24, fracción IV, inciso f) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 27, 73, 74, 76, primer párrafo, y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de

Guanajuato; 93, 100 y 101, párrafos primero, segundo y cuarto del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral de la presente notificación y quedan a disposición de los invitados participantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Invitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5, debiendo solicitar dicha información de manera directa a la C. Yazmín Itzé Sancén Cerda, Ejecutivo de Compras de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, previa cita al teléfono (473) 7353400, extensión 1675 o al correo electrónico ysancenc@guanajuato.gob.mx.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

La partida 6 del Anexo I se declara desierta por no haberse contado con propuestas que cumplieran con las características, especificaciones y/o requisitos solicitados.

Las partidas 5 y 9 del Anexo I, se declaran desiertas toda vez que aún y cuando hay al menos una oferta que cumple con las características, especificaciones y requisitos solicitados, los precios se consideran **"PRECIO NO ACEPTABLE"** por ser superiores a los que se observan como mediana más el 10%, en las investigaciones de mercado realizadas por las áreas solicitantes, de acuerdo a lo siguiente:

Partida	Cálculo del Precio unitario aceptable	Precio "NO ACEPTABLE" más bajo Ofertado
5	\$ 270.05	\$ 281.00
9	\$ 869.00	\$ 905.00

Lo anterior con fundamento en los artículos 4, fracción XXI, 50, tercer párrafo, fracción III, 76, primer párrafo y 79, primer párrafo, fracción II, y quinto párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 89, primer párrafo, fracciones I y II, y segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, y de conformidad con lo previsto en el numeral 4 del apartado IV. Descalificaciones de las bases de la invitación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 97, fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, la firma de contratos de los participantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **8 de mayo de 2025**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, salvo que se trate de entregas inmediatas. Lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Honestidad, mediante la instancia de Inconformidad prevista en el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. Florencio Vieyra Caudillo

Leída la presente acta, se da por terminada la reunión a las 14:30 horas, en la ciudad de Guanajuato, Gto., el **24 de abril de 2025**, firmando en ella los que intervinieron.